



TRELEW, 02 MAR 2021

VISTO:

La Resolución 046/20 CDFCE y la Nota N° 02/21 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 046/20 CDFCE se aprobó el Proyecto de Investigación Interno "La simplicidad de la Sociedad por acciones simplificada", dirigido por la Profesora Patricia Blanchod e identificado con el Número Interno 04/20 de la Secretaría de Investigación.

Que conforme la Nota 02/21 SI, el Secretario de Investigación adjunta nota de la Profesora Patricia Edith Blanchod solicitando el alta en la Unidad Ejecutora del citado proyecto del alumno Adan Paúl Jones, DNI 38.518.047.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 013/2021.-

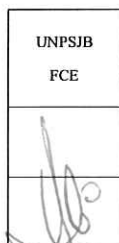
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 27 de febrero de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https:jitisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-27-02-2021>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Avalar** el alta como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación Interno, Número 04/20, "La simplicidad de la Sociedad por acciones simplificada", dirigido por la Cra. Patricia Edith Blanchod, del alumno Adan Paúl Jones, DNI 38.518.047, a partir del 28 de Octubre de 2020.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archívese.-



RESOLUCION N°

-- 013 / 21

CDFCE..-

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB